



EXP-UNC 56165/2010

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 17 DIC 2010

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los fines de realizar la obra "PLAYÓN POLIDEPORTIVO - ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "MANUEL BELGRANO", la que se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y sus modificatorias; teniendo en cuenta lo informado a fojas 59/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Licitación Pública de que se trata, destinada a efectuar los trabajos de la obra indicada precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 380.000,00.- (Pesos trescientos ochenta mil) cantidad que será financiada con fondos asignados para el "PLAN DE OBRAS 2010-2011" aprobado por Resolución HCS N° 781/10.

ARTÍCULO 2°.- Designar la Comisión de Preadjudicación que estará integrada por las siguientes personas. Arq. Conrado Arias, Arq. Mario Ubino, Arq. Raúl Martínez Torres, Arq. Daniel Madrid y Cra. Claudia Izquierdo.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a efectuar la venta de legajos en la suma de \$ 760,00 (Pesos setecientos sesenta).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

mae

Mgter. JHON BÓRETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 2846